

exp. 300076

Quito, marzo 30 del 2017

AB. SUAD MANSSUR VILLAGRAN
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0001687 de 5 de Abril del 2016, se ordenó que se cumpla con los procesos de Cancelación de la compañía IDROVO AGUIRRE CONSULTORES IDAG CIA. LTDA. con expediente No. 300076 y se proceda a sentar las razones.

Cumpliendo con lo ordenado de dio trámite y se sentó la RAZÓN en la Notaria 65 y se ha procedido a Cancelar el Registro Único de Contribuyentes No. 1792530032001 en el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Para los fines pertinentes hago la entrega física de una copia de la RAZÓN otorgada por la Notaría 65 y una copia de la Cancelación del RUC otorgada por el Servicio de Rentas Internas, para la correspondiente marginación en sus archivos y a la vez solicito a la Subdirección de Registro de Compañías de la Intendencia Regional de Quito, proceda a dar de baja de sus registros a la compañía IDROVO AGUIRRE CONSULTORES IDAG CIA. LTDA. . Exp. No. 300076.

Correo electrónico: martiza.idrovo@hotmail.com, teléfono Cel. 0987164701

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Martiza Girkonda Idrovo A.

C.C. 140041113-6

S.G.
Plz continuar
trámite
line
3/04/2017

Adjunto: Copia de la Cédula de Identidad y Papeleta de Votación

03 ABR. 2017

15:35

767



Factura: 002-002-000020204



20171701065000115

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701065000115



MATRIZ	
FECHA:	24 DE MARZO DEL 2017, (12:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701065P02603

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IDROVO AGUIRRE MARITZA GIKONDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400411136
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NÚMERO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NÚMERO SCVS-IRQ-ORASD-SAS-2016-0001687



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA-SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RA

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ZÓN: Mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0001687, de fecha 05 de Abril del 2.016, dictada por la Ab. Suad Manssur Villagrán, Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, se RESUELVE ORDENAR la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, de la escritura pública de constitución de la compañía IDROVO AGUIRRE CONSULTORES IDAG CIA. LTDA..- El 18 de abril del 2016, en atención al oficio de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros número SCVS. IRQ.SG.16.1680.8405, de fecha 13 de abril del 2016, tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la mencionada compañía, de fecha 15 de octubre del 2.014. Quito a, 24 de Marzo del 2.017.- (20171701065O00115) (AC.)



[Handwritten Signature]
Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



SRI

Trámite No. 117012017113266

Resolución No. Q1701122032017-RESCANC-1978314

Asunto: Suspensión / Cancelación del Registro Único de Contribuyentes

Dirección General del Servicio de Rentas Internas

Considerando:

Que a petición del Sr. (a) IDROVO AGUIRRE CONSULTORES IDAG CIA.LTDA. con número de RUC 1792530032001 se ingresó, con fecha Miércoles, 22 Marzo 2017, a ésta Dirección, la solicitud de cese de actividades del Registro Único de Contribuyentes.

Que de conformidad con el Art. 1, de la Resolución No. 00621, publicada en el Registro Oficial No. 394 del 31 de Agosto del 2001, se ha delegado en los Directores Provinciales del Servicio de Rentas Internas y en los funcionarios o coordinadores de las áreas del Registro Único de Contribuyentes. la facultad de suscribir las resoluciones de cancelación o inactividad del RUC p

En uso de las atribuciones que le otorga la ley;

Resuelve:

Art. 1.- Suspender / Cancelar el Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 1792530032001 cuyo titular es el contribuyente IDROVO AGUIRRE CONSULTORES IDAG CIA.LTDA. con fecha de cese de actividades Martes, 19 Abril 2016.

Art. 2.- La Administración Tributaria en uso de sus facultades, podrá verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente, en los plazos que establece el Código Tributario.

Notifíquese, Quito D.M. a, Miércoles, 22 Marzo 2017

Leonardo Orlando Arteaga
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN ZONAL 9	
22 MAR. 2017	
Funcionario Notificador	Persona quien recibe
Cédula:	Cédula: 1400411136
Nombre:	Nombre: Maritza Idrovo
	Relación de la persona con el contribuyente

Nota: Especificar claramente la información y la persona que recibe el trámite